

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 30 de Abril del 2014

Señores:

ACCIONISTAS DE EDIMOD S.A.

Ciudad.

Estimados Señores:

Hemos revisado de acuerdo a las normas de contabilidad y auditoria generalmente aceptada en el Ecuador, el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía **EDIMOD S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013.

Mi examen se realizo de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mismo que avala por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

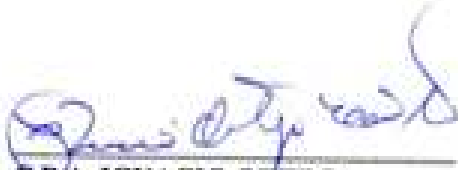
La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables.

Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo a los Principios Generalmente Aceptados en el Ecuador, con las normas contables establecidas o autorizada por la Superintendencia de Compañía.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía, hemos efectuado procedimientos de control orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de **EDIMOD S.A.**, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionista.

Atentamente,



C.P.A. IGNACIO ORTEGA.
COMISARIO